

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, EFECTUADA EL DIA 01 DE MARZO DE 2022.

Reunidos las y los consejeros: Xóchitl del Carmen Zambrano, Marta Eugenia Dávila García, Sergio Vela Castro, Cristhian Michael Velázquez Castro y Ramón García Yee, en las instalaciones de UABC RADIO, ubicado en Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n, en Mexicali Baja California; de conformidad a las disposiciones contenidas en el inciso e) del Artículo 2 de los Lineamientos del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja California, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, convocada con fecha 21 de febrero de 2022.

Para el desarrollo de esta Sesión, se le solicitó a la consejera C. Xóchitl Del Carmen Zambrano y al consejero C. Ramón García Yee; para que procedan a realizar el desahogo del orden del día:

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

Para dar cumplimiento el consejero ciudadano Ramón García Yee, da la bienvenida.

Acto seguido la consejera ciudadana Xóchitl Del Carmen Zambrano, expone: "Que mediante Acuerdo tomado en la sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno, por el cual se aprobaron los Lineamientos del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja California, el cual fue publicado, por el DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, con fundamento en los Artículos 23 fracción I y 25 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, y 78 fracción XXXI de su Estatuto General, acorde a las disposiciones contenidas en el inciso e) del Artículo 2 de los Lineamientos del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja Californi, encontrándonos en el domicilio ubicado en Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n, en Mexicali Baja California, siendo las 11:46 horas del día 01 de marzo de 2022, procederemos a iniciar esta primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión digital de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, para lo cual se irá desarrollando en la presente sesión y registrándose, para la firma de quienes asistieron en el acta correspondiente". Por lo cual solicita al consejero ciudadano Ramón García Yee, realice pase de lista de asistencia.

El consejero ciudadano Ramón García Yee, procede al pase de lista de asistentes: CONSEJERA XÓCHITL DEL CARMEN ZAMBRAN, CONSEJERA MARTA EUGENIA DÁVILA GARCIA, CONSEJERO SERGIO VELA CASTRO, CONSEJERO CRISTHIAN MICHAEL VELÁZQUEZ CASTRO y CONSEJERO RAMÓN GARCÍA YEE. Informando que hay tres (3) consejeros y dos (2) consejeras presentes, por lo existe quórum legal para sesionar.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano.- En virtud de existir quórum legal, declaro formalmente iniciada la Primera sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión digital de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA por lo que le solicito proceda a dar a conocer el PRIMER PUNTO del orden del día.

Consejero ciudadano Ramón García Yee.-El primer punto del orden del día es: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Le informo que ya se ha dado cumplimiento al primer punto.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano.- Le solicito dar a conocer el segundo punto del orden del día.

Consejero ciudadano Ramón García Yee.- El segundo punto del orden del día es: presentación y en su caso aprobación del orden del día. Con la adhesión en el punto cuarto la toma de protesta de la presidencia y secretaria técnica.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano .- Consejero, favor de dar lectura a la propuesta de orden del día.

Consejero ciudadano Ramón García Yee.- La propuesta del orden del día es la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación para la conformación de la estructura del Consejo, a fin de nombrar Presidencia; Secretaría Técnica y Vocalías. Sometimiento a comentarios y en su caso aprobación.
 - 3.1. Propuestas de integrantes del Consejo sobre los mecanismos de selección. En su caso aprobación.
 - 3.2. Propuesta de candidatos/candidatas a formar Presidencia; Secretaría Técnica y Vocalías. En su caso elección y aprobación.
- 4.- TOMA de PROTESTA de la Presidencia, Secretaría Técnica y Vocalías e instaurar la Presidencia y la Secretaría Técnica, para continuar con la minuta a cargo de la Secretaría Técnica, bajo la dirección de la sesión de la Presidencia.
- 5.- Propuesta de generar un logo y lema que represente la identidad propia del Consejo Ciudadano del SURTV. Someter a aprobación.
 - 5.1. En caso de ser aprobado, se presentarán las propuestas para someter a aprobación.

5.2. En caso de que la propuesta no sea aprobada o no se presente propuesta, integrar comisión para la elaboración del logo y/o lema del Consejo Ciudadano del SURTV. Someter a aprobación.

6.- Proponer la elaboración de un medio digital de recepción de comentarios y sugerencias, así como portal de comunicados y publicación de acuerdos, sesiones etc, para el Consejo Ciudadano del SURTV. Someter a aprobación.

6.1. En caso de ser aprobado presentar propuestas, para someter a aprobación.

7.- Proponer la elaboración del reglamento interno del Consejo Ciudadano del SURTV. Someter a aprobación.

7.1 En caso de ser aprobado, conformar comisión de trabajo para la elaboración del reglamento interno del Consejo Ciudadano del SURTV. Someter a aprobación.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la sesión.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano .- CONSEJERO, someta a votación la propuesta de orden del día.

Consejero ciudadano Ramón García Yee.- Se solicita a las y los Integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC, se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén por la afirmativa. Informando que se obtuvieron 5 votos a favor.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta de orden del día. Consejero le solicito dar a conocer el TERCER PUNTO del orden del día.

Consejero ciudadano Ramón García Yee .- El tercer punto del orden del día es:

3. Presentación y en su caso aprobación para la conformación de la estructura del Consejo a fin de nombrar Presidencia; la sSecretaría técnica y Vocalías. Sometimiento a comentarios y en su caso aprobación.

Acto seguido el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, hace uso de la voz, para proponer una reserva para el tema de integración del Consejo obedeciendo al principio de paridad para que fuera por una temporalidad con independencia de quien sea para que un año sea hombre y un año sea mujer, para lo cual la Consejera Marta Eugenia Dávila García, comenta que con base en lo planteado por el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, es un tema que se debe de establecer en el reglamento que más adelante se abordará, por su cuenta el Consejero Ciudadano Ramón García Yee, está de acuerdo en que se cumpla con el tema de equidad, inclusive propone se tome en cuenta que si quien integre la presidencia sea mujer, la secretaría sea ocupada por varón o viceversa, pero ese tema debe de tomarse

en cuenta cuando se establezca en el reglamento, para lo cual el Consejero Sergio Vela Castro manifiesta estar de acuerdo al igual que la Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano.

Acto seguido se somete a votación; se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén por la afirmativa. Informando que se obtuvieron 5 votos a favor.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el punto tercero del orden del día. Consejero le solicito dar a conocer punto 3.1 del orden del día.

Consejero Ciudadano Ramón García Yee.- 3.1 Propuestas de Integrantes del Consejo sobre Los Mecanismos de Selección. En Su Caso Aprobación. Por lo que en este acto se somete a consideración y comentarios.

Acto seguido, el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, hace uso de la voz, para proponer una reserva para el tema de integración del consejo obedeciendo al principio de paridad para que fuera por una temporalidad con independencia de quien sea, para que un año sea hombre y un año sea mujer, considerando ser el momento oportuno, para lo cual la Consejera Marta Eugenia Dávila García, anticipa estar de acuerdo, sin embargo opina que es un tema que deberá de establecerse posteriormente cuando se trabaje en el reglamento interno el cual se hará en colectivo por integrantes del Consejo; el Consejero Sergio Vela Castro, no considera que se deje reserva porque será un tema que se trabajará cuando se vea la aprobación del reglamento y estará en su orden del día respectivo, este momento es para ver la estructura y podemos trabajar en la elaboración del reglamento. Por su parte la Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano, opina que en su experiencia el hecho que haya una representación no te limita siendo parte del Consejo, no considera que nos vaya a generar conflicto con la disparidad. Por su parte el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, propone que se someta a consideración de este H. Consejo que la propuesta de estructura que atenderá al reglamento que posteriormente sea aprobado por este consejo, en temporalidad y a los principios que se establezcan.

Proponiendo por parte del Consejero Ciudadano Ramón García Yee, que los Consejeros y Consejeras puedan: autoproponerse, autovotarse y la elección será por mayoría de votos.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano: Por lo cual una vez recibidas las propuestas, Consejero someta a aprobación de la o las propuestas recibidas, recabando los votos.

Consejero Ciudadano Ramón García Yee.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC, se sirvan manifestar el sentido de su voto directo. Quienes estén por la afirmativa; recabando 5 votos.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano: Se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo fijando las bases y mecanismos para la selección para ocupar la Presidencia, en los siguientes términos:

Autoproponerse, autovotarse y la elección será por mayoría de votos y que la propuesta de estructura que atenderá al reglamento que posteriormente sea aprobado por este consejo, en temporalidad y a los principios que se establezcan.

Dada la aprobación del punto 3.1 del orden del día Consejero le solicito dar a conocer el punto 3.2. del orden del día, esto con fundamento en los Artículos 7 y 8 del lineamiento del Consejo SURTV UABC.

Consejero Ciudadano Ramón García Yee.- 3.2. Propuesta de candidatos/candidatas a formar presidencia; secretaría técnica y vocales. en su caso elección y aprobación.

Para lo cual se solicita a Consejeros y Consejeras que tengan interés a postularse para ocupar el cargo de la presidencia, favor de postularse y acto seguido se les concederá el uso de la voz para exponer su postulación; posteriormente se concederá el uso de la voz de consejeros(as), si es que desean hacer alguna pregunta o comentario.

Por lo que en este acto la Consejera Marta Eugenia Dávila García, manifiesta su interés en participar por lo tanto se autopostula para la Presidencia, siendo la única postulación que se recibe.

Por su parte el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, da su voto de confianza y se compromete a sumar esfuerzos.

Por su parte el Consejero Ciudadano Ramón García Yee, solicita a la Consejera postulada, manifieste cuál sería su plan de trabajo, así como las áreas de oportunidad en las cuales -en caso de ser electa-, se desempeñaría; por su parte la de observar supervisar y proponer y en su caso denunciar ante el defensor(a) de las audiencias; también trascender vinculándose con instituciones de Baja California y diferentes sectores, en estricto apego a los Derechos Humanos, la igualdad, aportar y coadyuvar de la percepción positiva de la UABC, citando que el plan de trabajo se elaboraría posteriormente.

El Consejero Sergio Vela Castro, propone que se incluya en su plan de trabajo revisar contenidos y programas y tratar -en la inclusión y en la equidad-, de ser incluyentes con los diferentes sectores de la sociedad.

La Consejera Marta Eugenia Dávila García, considera que es importante que el Consejo tenga un espacio propio, donde se tenga presencia en la radio y potencializar la presencia de la comunidad estudiantil.

Consejera Xóchitl Del Carmen Zambrano.- Consejero: una vez que hemos recibido las postulaciones, siendo la postulación para ocupar la Presidencia la Consejera Marta Eugenia

Dávila García y escuchado sus exposiciones, favor de solicitar el sentido de los votos con base a los mecanismos aprobados en el punto 3.1 que antecede.

Consejero Ciudadano Ramón García Yee.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC, se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor. Informando que se obtuvieron 5 votos a favor.

Consejera Xóchitl del Carmen Zambrano.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para que la Consejera Marta Eugenia Dávila García, ocupe el cargo de Presidenta, del Consejo Ciudadano del SURTV UABC.

Consejero: a fin de ocupar la Secretaría Técnica con base en el Art. 8 de los lineamientos del Consejo, favor de conceder el uso de la voz a 1 postulantes para ocupar el cargo de la Secretaría Técnica.

Consejero ciudadano Ramón García Yee.- Se solicita a los Consejeros y Consejeras que tengan interés a postularse para ocupar el cargo de la Secretaría Técnica y Vocalías, favor de postularse y acto seguido se les concederá el uso de la voz para exponer su postulación. Posteriormente se concederá el uso de la voz a Consejeros/Consejeras si es que desean hacer alguna pregunta o comentario.

Consejera Xóchitl del Carmen Zambrano.- Una vez que hemos recibido las postulaciones y escuchado sus exposiciones favor de solicitar el sentido de los votos con base en los mecanismos aprobados en el punto 3.1 que antecede.

Consejero Ciudadano Ramón García Yee.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC, se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor. Informando que se obtuvieron 5 votos a favor.

Consejera Xóchitl del Carmen Zambrano.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para que el Consejero Ramón García Yee, ocupe el cargo de Secretario Técnico, del Consejo Ciudadano del SURTV UABC y por consecuencia, las vocalías recaen en los nombres de: Cristhian Michael Velázquez Castro, Xóchitl del Carmen Zambrano y Sergio Vela Castro.

Consejera Xóchitl del Carmen Zambrano.- Consejero, favor de dar a conocer el punto cuarto del orden del día.

Consejero Ciudadano Ramón García Yee.- 4.- Toma de protesta de la Presidencia y Secretaria Técnica, Vocalías e instaurar la Presidencia y la Secretaría Técnica, para continuar con la minuta a cargo de la Secretaría Técnica, bajo la dirección de la sesión de la Presidencia. Acto seguido se procede a tomar protesta a: Consejera Presidenta Marta Eugenia Dávila García y Consejero Secretario Técnico Ramón García Yee, así como Consejera y Consejeros Vocales: Cristhian Michael Velázquez Castro, Xóchitl del Carmen Zambrano y Sergio Vela

Castro, protestan el cargo conferido, comprometiéndose a hacer guardar y cumplir el código de ética, lineamientos del Consejo Ciudadano y de la defensoría de las audiencias del SURTV UABC y demás leyes aplicables. Para lo cual protestan.

Ahora bien y toda vez que quedó elegida la Consejera Presidenta; Marta Eugenia Dávila García y el Consejero Secretario Técnico Ramón García Yee, se procede a cederles el uso de la voz para efecto de que asuman el cargo respectivo en la presente sesión, a fin de dar continuidad a la misma, para lo cual se nombrará en el uso de la voz como Presidenta y Secretario Técnico respectivamente.

PRESIDENTA. - Secretario, favor de dar a conocer el punto quinto del orden del día;

SECRETARIO TECNICO. - 5. Propuesta de generar un logo y lema que represente la identidad propia del Consejo Ciudadano del SURTV UABC, y someter a aprobación. Para tales efectos se somete a comentarios.

PRESIDENTA. - Secretario, someta a aprobación el quinto orden del día;

SECRETARIO TECNICO. - Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto directo. Quienes estén a favor. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

PRESIDENTA. - Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta consistente en elaborar un logo y lema que identifique al Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión UABC, y para coordinar los trabajo se comisiona al Consejero Sergio Vela Castro. Secretario, favor de dar a conocer el punto 5.1 del orden del día.

SECRETARIO TECNICO.- 5.1. En caso de ser aprobado, se presentarán las propuestas para someter a aprobación. Para lo cual se reciben propuestas.

Se propone que se realice una convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, para efectos de elegir un logo que identifique al Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión UABC, y en cuanto al lema. éste será elaborado por el propio Consejo.

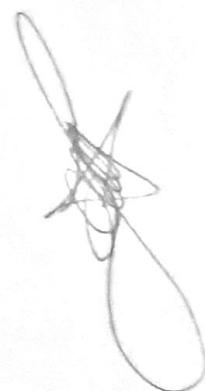
PRESIDENTA. - Secretario, someta a aprobación el punto 5.1 del orden del día;

SECRETARIO TECNICO.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto directo. Quienes estén por la afirmativa. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

PRESIDENTA. - Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta consistente en: realizar una convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, para efectos de elegir un logo que identifique al consejo ciudadano del sistema de

radio y televisión UABC, y en cuanto al lema, será elaborado por el Consejo. Secretario, favor de dar a conocer el punto 5.2 del orden del día.

SECRETARIO TECNICO. - 5.2. En caso de que la propuesta no sea aprobada o no se presente propuesta, integrar comisión para la elaboración del logo y/o lema del consejo ciudadano del SURTV UABC. Someter a aprobación. Toda vez que ya fue aprobada la propuesta de elaborar una convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, para efectos de elegir un logo que identifique al Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión UABC, y en cuanto al lema, será elaborado por el Consejo; para tal efecto el Consejero Sergio Vela Castro, asumirá la coordinación de los trabajos a que ha sido comisionado.



PRESIDENTA. -Secretario: someta a aprobación el punto 5.2 del orden del día; a fin de ratificar el acuerdo celebrado en el punto 5, 5.1 y 5.2. a fin de elaborar una convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, para efectos de elegir un logo que identifique al Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión UABC, y en cuanto al lema, será elaborado por el Consejo y para tal efecto el Consejero Sergio Vela Castro, asumirá la coordinación de los trabajos a que ha sido comisionado.

SECRETARIO TECNICO.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto directo. Quienes estén por la afirmativa de ratificar el acuerdo que antecede. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

PRESIDENTA.- Se aprueba por unanimidad, ratificando el acuerdo celebrado en el punto 5, 5.1 y 5.2. a fin de elaborar una convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, para efectos de elegir un logo que identifique al Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión UABC, en cuanto al lema será elaborado por el consejo; para tal efecto el Consejero Sergio Vela Castro asumirá la coordinación de los trabajos a que ha sido comisionado. Secretario, favor de dar a conocer el punto 6 del orden del día.

SECRETARIO TECNICO.- 6.- Proponer la elaboración de un medio digital de recepción de comentarios y sugerencias, así como portal de comunicados y publicación de acuerdos, sesiones etc, para el consejo ciudadano del SURTV UABC. Someter a aprobación.

PRESIDENTA. - Secretario someta a aprobación el punto sexto del orden del día;



SECRETARIO TECNICO.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto directo. Quienes estén por la afirmativa. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

PRESIDENTA.- Se aprueba por unanimidad contar con medios de contacto y comunicación, la elaboración de un medio digital de recepción de comentarios y sugerencias, así como portal de comunicados y publicación de acuerdos, sesiones, etc. para el Consejo Ciudadano del SURTV UABC. Secretario, favor de dar a conocer el punto 6.1. del orden del día.

SECRETARIO TECNICO.- 6.1. En caso de ser aprobado, presentar propuestas para someter a aprobación. Para tal efecto se somete a comentarios.

Se propone contar con medios de contacto y comunicación, correo electrónico, facebook (fan page), Instagram, youtube y sección en pagina web de UABC RADIO. Para lo cual se propone comisión para que administre las mismas a los consejeros Crithian Michael Velázquez Castro y Ramón García Yee.

PRESIDENTA.- Secretario, someta a aprobación el punto 6.1 del orden del día;

SECRETARIO TECNICO.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto directo. Quienes estén a favor. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

PRESIDENTA.- Con 5 de votos a favor y por unanimidad, se aprueba la propuesta consistente en contar con medios de contacto y comunicación, correo electrónico, facebook (fan page), Instagram, youtube y sección en pagina web de UABC RADIO. Para lo cual se propone comisión para que administre las mismas a los consejeros Crithian Michael Velázquez Castro y Ramón García Yee. Secretario, favor de dar a conocer el punto séptimo del orden del día

SECRETARIO TECNICO.- 7.- Proponer la elaboración del reglamento interno del Consejo Ciudadano del SURTV UABC. Someter a aprobación. Para tal efecto se somete a comentarios. Se propone sea el Consejero ciudadano Ramón García Yee, quien coordine los trabajos para la elaboración del reglamento que será propuesto al Consejo para su aprobación, comprometiéndose el Consejero a presentar un avance el día 15 de marzo de 2022.

PRESIDENTA.- Secretario, someta a aprobación el punto séptimo del orden del día;

SECRETARIO TECNICO.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

PRESIDENTA.- Con 5 votos a favor y por unanimidad se aprueba la propuesta de elaborar reglamento interno del Consejo Ciudadano del SURTV UABC. Comisionando al Consejero ciudadano Ramón García Yee, para que coordine los trabajos para la elaboración del

reglamento que será propuesto al consejo para su aprobación, comprometiéndose el Consejero a presentar un avance el día 15 de marzo de 2022. Secretario favor de dar a conocer el punto octavo del orden del día.

SECRETARIO TECNICO.- 8.- Asuntos generales.

1.-En uso de la voz el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, propone que se elabore un boletín que se comparta y se publique los acuerdos celebrados en la presente sesión ordinaria. En uso de la voz la presidenta Consejera Marta Eugenia Dávila García, propone que se solicite a la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia, publicación en gaceta y testimonios de los diferentes medios.

PRESIDENTA. -Secretario, someta a aprobación la propuesta.

SECRETARIO TECNICO.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

PRESIDENTA.- Con 5 votos a favor y por unanimidad se aprueba la propuesta de elaborar un boletín para que se comparta y se publiquen los acuerdos celebrados en la presente sesión ordinaria, para tal efecto solicitar a la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia, publicación en gaceta y testimonio en los diferentes medios.

2.- Acto continuo en el uso de la voz el Consejero Sergio Vela Castro, propone que tanto los acuerdos celebrados en el punto 5 y 6, referentes a la elaboración de la convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, para efectos de elegir un logo que identifique al Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión UABC, como lo relativo al lema que será elaborado por el Consejo. Así como también en el punto referente a contar como medios de contacto y comunicación, correo electrónico, facebook (fan page), Instagram, youtube y sección en pagina web de UABC RADIO, para lo cual propone que de igual manera se fije como fecha de presentación de avances el día 15 de marzo de 2022, de 13:00 a 15:00 horas.

PRESIDENTA. -Secretario, someta a aprobación la propuesta.

SECRETARIO TECNICO.- Se solicita a integrantes del Consejo Ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor. Presidenta le informo que se obtuvieron 5 votos a favor.

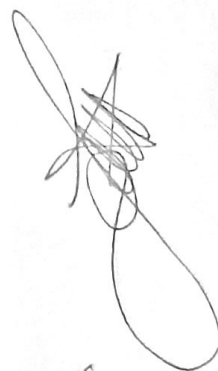
PRESIDENTA.- Con 5 votos a favor y por unanimidad, se aprueba la propuesta de que se fije como fecha de presentación de avances el día 15 de marzo de 2022, de 13:00 a 15:00 horas, respecto a la elaboración de la convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, para efectos de elegir un logo que identifique al Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión UABC, y en cuanto al lema que será

elaborado por el consejo, así como también en el punto referente a contar con medios de contacto y comunicación, correo electrónico, facebook (fan page), Instagram, youtube y sección en página web de UABC RADIO.

3.- Siguiendo con el uso de la voz el consejero Ramón García Yee, expone:

INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA. El que suscribe, cuando decidí participar la convocatoria para integrar el primer Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja California, esta decisión la hice con la firme convicción de que la participación ciudadana es necesaria para el ejercicio eficaz del derecho de las audiencias, pero siempre paralelamente con apego a los lineamientos establecidos, pues precisamente ésa sería nuestra función, velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones legales mediante las cuales nos sometimos como lo es el Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja California y los Lineamientos del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja California. Por lo que cuando fuimos seleccionados como miembros del consejo ciudadano, con agrado conocí que quienes fuimos seleccionados tenemos un perfil diverso, con áreas de oportunidad, que nos permitirían aportar a la causa. Ahora bien, como miembro de este consejo; expongo y considero que se ha violentado el Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC así como también los Lineamientos del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja California. Esto toda vez que de manera superviniente tengo conocimiento que se ha violentado lo dispuesto en el Artículo 4 los Lineamientos del Consejo Ciudadano del SURTUV UABC, el cual establece: "...Requisitos para ser consejero ciudadano del SURTV d) No desempeñar cargos en la función pública en ninguno de los tres niveles de gobierno, es decir municipal, estatal o federal"... expuesto lo anterior es de señalar que el consejero CRISTHIAN MICHAEL VELAZQUEZ CASTRO ha incumplido con dicha disposición, toda vez que a la fecha el mismo realiza actividades dentro de la función pública, específicamente como asesor de la regidora BÁRBARA GARCÍA REYNOSO, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI. Lo anterior lo fundo y motivo en base a la información expedida por documentación consistente en la respuesta y despachado vía la Unidad de Transparencia signado por el regidor José Manuel Martínez Salomón, enlace titular de transparencia de la oficina de regidores del XXIV ayuntamiento de Mexicali, de fecha 02 de febrero de 2022, mediante oficio REG/ET/11/2022 en respuesta a la solicitud de información folio 020058722000044 con base a lo establecido en el Artículo 2 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Baja California. En este acto comparto copia de dicha solicitud y respuesta de la misma.

Teniendo en cuenta que la fracción XXVI del Artículo 3 de LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, establece: XXVI.- Servidores Públicos: cualquier persona que se ubique en alguno de los supuestos establecidos en el Artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y a su vez el TÍTULO



OCTAVO CAPÍTULO ÚNICO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICULARES Y PATRIMONIAL DEL ESTADO Y DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN de la Constitución Política del estado de Baja California, consagra: ARTÍCULO 91.- Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial, a los miembros de los órganos a los que la Constitución otorgue autonomía, a los funcionarios y empleados; y en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Estatal o Municipal, quienes serán responsables por los actos u omisiones en los que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones. En esta perspectiva, la función pública se valora objetivamente, haciendo abstracción de quienes la ejercen o son investidos de ella, y considerando que por esta vía el sujeto que la ejerce participa o colabora en la realización de las funciones y cometidos del Estado. Conforme con lo anterior, se evidencia que la función pública corresponde a las actividades que exclusivamente encabeza el Estado. La del recurso humano, que son todas las acciones desempeñadas por los funcionarios públicos, como representantes del Estado. La de relación laboral, entre el Estado como empleador y los servidores públicos en su condición de subordinados. Por tanto, la función pública es toda actividad ejercida por los órganos del Estado para la obtención de sus fines, la cual podrá por expresa delegación legal o por concesión, ser desarrollada temporalmente por particulares; ello acontece cuando la labor del particular sobrelleva la asunción de prerrogativas propias del poder público. Por lo tanto, es de considerarse que el postulante al presentar su solicitud actuó de manera desleal, ante el comité dictaminador, omitiendo la información antes señalada, dejando a salvo el buen nombre de quienes integraron, dado que realizaron su elección de buena fe desconociendo la información aquí planteada.

Razón por la cual someto a consideración la información expuesta, que a valor del suscrito se violenta flagrantemente lo dispuesto en el Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la Universidad Autónoma de Baja California. En lo que concierne al apartado 6.4 que se refiere a los Valores de la comunidad universitaria, considera se incumplió con lo dispuesto a las fracciones:

II. Honestidad: Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia. Criterios orientadores: • Me conduzco ante los demás de manera congruente y auténtica, sin engañar con mis actos. • Respeto y valoro el trabajo de los demás al dar crédito a la autoría de las fuentes consultadas. • Me expreso con verdad y sinceridad en la realización de mis actividades, dentro y fuera de la institución.

V. Justicia. VI. Lealtad. VII. Libertad. IX. Respeto. X. Responsabilidad: Cumpló las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre éstos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente. Criterios orientadores: • Respondo con seriedad y prudencia ante los compromisos. • Asumo las consecuencias de mis actos, al reconocer y reparar mis errores.

Por lo anteriormente expuesto considero que en el caso concreto se actualiza lo dispuesto por el Artículo 5 inciso c) de los Lineamientos del Consejo Ciudadano del SURTUV UABC, el

cual establece: 5. Motivos de finalización del encargo, c) Cuando hubiere una falta grave y comprobable a lo establecido en el Código de Ética del SURTV;

Es por ello que a este H. Consejo, pido: PRIMERO: Se sirva someter a debate y se delibere, si nos encontramos ante la necesidad de aplicar el Artículo 5 del lineamiento citado, para lo cual culmino al Consejo seamos congruentes con nuestra participación, pues somos quienes debemos de poner el ejemplo de la observancia del lineamiento y la legalidad de nuestras acciones deben de ser congruentes. SEGUNDO: En caso de ser necesario se someta a votación si se actualiza lo dispuesto por el Artículo 5 inciso C) por lo tanto se determine la finalización del cargo del Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro. Para lo cual con la venia de este H. Consejo cedo el uso de la voz al Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, en caso que quiera hacer alguna manifestación.

Por su parte el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, manifiesta que no se considera un servidor público, sin embargo presta un servicio como asesor para el ayuntamiento, él no se considera que tenga una relación laboral y dice el fue elegido por el comité evaluador. Por su parte el consejero Sergio Vela Castro, le cuestiona al Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, si al momento de su postulación entregó esa información como parte de sus actividades al organismo del SURTV que se encargó de seleccionar a los consejeros, a lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, contestó, "soy asesor en política pública", para lo cual el Consejero Sergio Vela, vuelve a comentar, mi pregunta es ¿usted informó, o no lo considero necesario? A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: "Para nada, por mi relación laboral, porque no soy un servidor público, para nada en términos de participación ciudadana por participar en diferentes organismos autónomos, no es una cuestión, yo recibo, recibí un sueldo, por una prestación pero no tengo un contrato laboral", a lo que el Consejero Sergio Vela Castro pregunta, ¿actualmente es asesor de la regidora? a lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: yo doy una prestación y se me paga, si este mes no trabajo no se me paga, el Consejero Sergio Vela Castro pregunta: ¿celebran contrato para prestar ese servicio? A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: los asesores están en ese limbo, entregamos un currículum y se nos pide: necesitamos que nos ayudes en estas actividades, se fija ese sueldo puede ser diez mil puede ser veinte mil, a lo que el Consejero Sergio Vela Castro pregunta: ¿El cheque con el que le pagan por quién es emitido? A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: por la autoridad; a lo que el Consejero Sergio Vela Castro, pregunta: ¿Por el ayuntamiento? A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: sí, pero no encuadro, podemos deliberar. El consejero Sergio Vela Castro, comenta, habría que ver la norma técnica yo he tenido experiencia con asesores de diputados y estos si forman parte de la nomina del Congreso, habría que ver con precisión, porque lo que el Consejero expuso considero que sí podría haber un conflicto de intereses. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: para nada actúe con dolo, yo agoté mi proceso de selección, presenté mi currículum, me dedico a la docencia, no me gustaría extenderme más, yo les pediría si ustedes desean que yo puedo aportar al Consejo yo estoy en toda la disposición, vine a sumar, no vine a restar, vine a apoyarles. Para lo cual la consejera presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: yo considero que no es que

sea un deseo, el de integrantes de este Consejo su permanencia o su no permanencia, como siempre digo hay que dar el beneficio de la duda al Consejero Ramón García Yee; lo dijo en términos legales, quiero también precisar que por qué no se integró al orden del día, pues el orden del día fue aprobado y redactado con base en la reunión pasada y no se podía alterar, se tenía que agregar en asunto generales. Por otra parte, hace un momento Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, mencionaste "yo tengo un sueldo" y si hablamos de sueldo sí somos empleadas o empleados, le cuestiona al consejero Cristhian Michael Velázquez Castro ¿Tu entregas una factura? A lo que el Consejero Cristian contesta: No. Para lo cual la consejera presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: entonces sí es un sueldo. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: yo no encuadro en ese supuesto como servidor público, mi curriculum está a la vista de todos. A lo que la consejera presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: estoy leyendo tu curriculum y no pusiste que eras asesor de la regidora tal, a lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: no lo considero necesario, yo puse que soy asesor en política pública. Dado que ya se agotó la etapa de selección, yo someto a su consideración, como órgano colectivo si consideran que yo continúe en el consejo, vamos a trabajar y si consideran que no siga igual vamos a trabajar, no es mi ánimo manchar el consejo, ustedes sopesen mi perfil y someto a consideración mi permanencia. A lo que el consejero Ramón García Yee, comenta: En primer término, este tema no se incluyó en el orden del día porque en la reunión de trabajo de la semana pasada se definió el orden del día el cual no podía ser alterado, además estos hechos novedosos son los que me acabo de enterar. Por otra parte para aclarar si hay o no una relación laboral cito textual el Artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo "Se entiende por relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario..." aquí hay subordinación y pago, inclusive mencionaste salario, si no hay un contrato escrito la misma ley dice: "...Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación..." no estamos hablando de un documento, "... es aquél por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario...", y el documento que yo les expuse habla de actividades administrativas, inclusive financieras, y con la remuneración de un ingreso, por eso me dí a la tarea de traerles esa información, que es lo que la ley dice respecto a un servidor público, lo cual ya lo enumeré, por lo tanto, la ley sí lo considera como una prestación subordinada mediante un salari; yo estoy de acuerdo que el comité dictaminador nos seleccionó en el entendido que actuaron de buena fé, por lo cual dejo a salvo el buen nombre de quienes hayan participado, sin embargo yo no estoy hablando de ese momento porque no me corresponde, estoy hablando del día de hoy, es un tema que se está actualizando pues el documento fue expedido y despachado el dos de febrero de este año. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: En cuanto a los términos de la relación laboral no los conocía, lo someto a consideración si vamos a seguir trabajando que sea en el afán de construir, lo cual la Consejera presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: sí, nos vamos con el reglamento, pongo a consideración de este pleno. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: Creo que no hay necesidad de solventar nada, es lo mismo que yo señalo en mi curriculum. Por lo cual la consejera presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: me gustaría tener las publicaciones, yo me iría por el lado de la legalidad. A lo que



el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: Para no perjudicar la imagen del Consejo, yo estoy dispuesto a dimitir de mi cargo, vamos a seguir trabajando, como consejero o no. Para lo cual la Consejera Presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: yo te pregunto, ¿no te interesa aclarar eso? A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: es información pública. Para lo cual la Consejera Presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: esto es algo legal, que sale por transparencia, que nos obliga a resolver con legalidad, no secundo la petición del consejero Cristian, en cuanto que si es deseo o no del consejo, porque no se debe de someter a deseo del consejo, debe de apegarse a derecho. Por su parte la consejera Xóchitl del Carmen Zambrano, comenta: aunque nosotros hubiéramos presentado nuestra solicitud y currículum, alguien debió analizar y valorar, se necesitaría. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: no vamos a resolver esto ahorita, pensando ya bien las cosas, necesitaría una contestación por escrito. Para lo cual la Consejera Presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: estás en tu derecho de emitir una contestación, pero también tenemos autonomía de tomar una decisión. A lo que la Consejera Xochitl del Carmen Zambrano, comenta: ¿Qué nos vas a aportar tú? A lo que el Consejero Ramón García Yee comenta: La decisión del comité dictaminador es inapelable, creo que actuaron de buena fe, por eso menciono que dejo a salvo su buen nombre, pero conozco gente que quiso participar y no lo hizo porque se considera servidor público, entonces pregunto quién sí y quién no. Por eso someto solicite se someta a consideración si se actualiza un supuesto de terminación del cargo. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: pido que me den oportunidad de dar contestación. Para lo cual la Consejera Presidenta Marta Eugenia Dávila García comenta: vamos a someter a consideración, de las y los consejeros, para dar solución, cada quien puede hacer una propuesta, para tomar una decisión con base en lo que está informando el ayuntamiento de Mexicali, en cuanto al ingreso y relación laboral del Consejero Cristian, a lo que el Consejero Ramón García Yee pregunta: ¿Para que sería la votación? A lo que el consejero Servio Vela Castro, comenta: en base a los argumento que están plasmados en las leyes, nos da pie a poner atención, no se si sea prudente que entremos a la situación de votar, sin embargo, creo que basándonos en la legalidad, te preguntaría a ti Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro; ¿cual sería tu reacción o respuesta en cuanto lo que se ha expuesto aquí? Si tu deseo es permanecer en el Consejo, tendrías que solventar esta situación, por otro lado si consideras que esta situación pudiera generar controversia en el futuro del consejero, sería prudente que como lo sugeriste anteriormente, declinaras. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: deseo dar mi contestación por escrito, considero no incurrir en ninguna falta. Por su parte el Consejero Ramón García Yee comenta: que al exponer el tema, su petición fue clara, la solicitud de someter al consejo si se actualiza o no la terminación del cargo. A lo que el Consejero Cristhian Michael Velázquez Castro contesta: Solicito se suspenda la sesión para dar oportunidad de contestar por escrito. Por su parte el Consejero Servio Vela Castro comenta: En base a lo expuesto ya se hizo el uso de réplica, por lo cual considero que es necesario dar conclusión a la sesión y por lo tanto, propongo someter a votación la permanencia del Consejero Cristhian, en base a lo expuesto, lo cual indica que tiene una relación laboral con el ayuntamiento de Mexicali. Por lo que al estar todos los consejeros de acuerdo con esta petición, la Consejera Presidenta Marta Eugenia Dávila García, expone:

PRESIDENTA. - secretario, someta a aprobación; si están de acuerdo que se aplique el Artículo quinto inciso c) que establece: 5. Motivos de finalización del encargo. c) Cuando hubiere una falta grave y comprobable a lo establecido en el Código de Ética del SURTV, de los lineamientos del consejo ciudadano de SURTV UABC, y por lo tanto la finalización del encargo del consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, dentro del consejo.

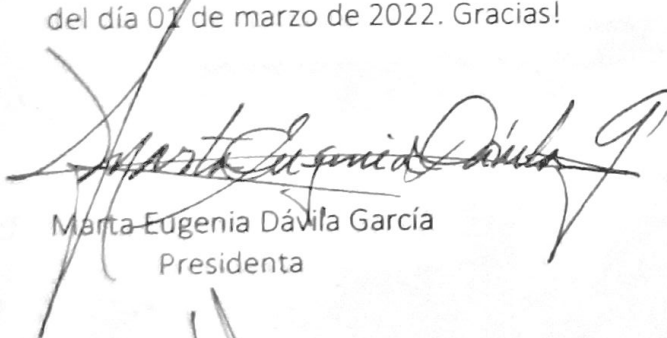
SECRETARIO TÉCNICO. - Se solicita a los integrantes del consejo ciudadano del SURTV UABC se sirvan manifestar el sentido de su voto directo. Los que estén a favor: Marta Eugenia Dávila García, Sergio Vela Castro, Xóchitl del Carmen Zambrano (4). Los que estén en contra: (1) consejero Cristhian Michael Velázquez Castro. Presidenta le informo que se obtuvieron cuatro (4) votos a favor y un (1) voto en contra.

PRESIDENTA.-Con 4 de votos a favor y uno en contra, se aprueba por mayoría, que se aplique el Artículo quinto inciso c) que establece: Motivos de finalización del encargo. c) Cuando hubiere una falta grave y comprobable a lo establecido en el Código de Ética del SURTV, de los lineamientos del consejo ciudadano de SURTV UABC, y por lo tanto la finalización del encargo del consejero Cristhian Michael Velázquez Castro, dentro del consejo.

RESIDENTA.- Secretario favor de dar a conocer el punto noveno del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO.- 9. clausura de la sesión.

PRESIDENTA.- Se declara clausurada la sesión, siendo las tres treinta y uno (15:31 hrs.) del día 01 de marzo de 2022. Gracias!



Marta Eugenia Dávila García
Presidenta

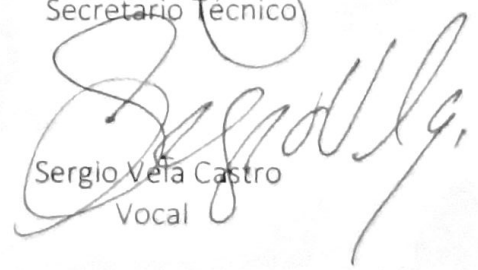


Xóchitl del Carmen Zambrano
Vocal

Cristhian Michael Velázquez Castro
Vocal



Ramón García Yee
Secretario Técnico



Sergio Vela Castro
Vocal